



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 05 NOV. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO 1

Nº 003333

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el agente de la Dirección General del Centro de Operaciones y Monitoreo, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad, de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, señor Gonzalo FLORES TOFT, solicita Licencia Especial sin Goce de Haberes, a partir del 6 de Diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Otorgar a partir del 6 de Diciembre de 2021 y hasta el 5 de diciembre de 2022, Licencia Especial sin Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 96º de la Ley 14.656, a el agente de la Dirección General del Centro de Operaciones y Monitoreo, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad, de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, señor Gonzalo FLORES TOFT, DNI 33.334.807, legajo Nº 18.254, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 2, con Régimen de 45 horas semanales de labor.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata